



Imagen referencial
Playa El Faro de La Serena



FICHA TÉCNICA PROYECTO

PLANTA DESALADORA PARA

LA REGIÓN DE COQUIMBO

REGIÓN DE COQUIMBO

Licitación Planta Desaladora para la Región de Coquimbo

Región de Coquimbo- Comunas de Coquimbo y La Serena

- Planta Desaladora de Capacidad Total 1.200 l/s
- Producción Inicial 800 l/s
- Conducción de distribución de agua L=18,7 km
- Estanque(s) de almacenamiento $V_{total}=8.000\text{ m}^3$
- Fecha llamado a licitación: 31 diciembre de 2024
- Fecha recepción de ofertas: 14 de octubre de 2025
- Fecha estimada de adjudicación: 1er Trimestre 2026

El Proyecto se ubica en la IV Región de Coquimbo, República de Chile, en la Comuna de Coquimbo, 10 km al sur poniente de la capital comunal del mismo nombre, en la zona costera denominada sector Ensenada de Panul.

La Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, en adelante DGC, está desarrollando el Proyecto “Planta Desaladora para la Región de Coquimbo”, que producirá agua apta para consumo humano y otros fines, destinada a las localidades de Coquimbo y La Serena.

El proyecto incluye la obtención de agua de mar por medio de una captación abierta en profundidad y su envío a la planta desaladora para su desalación, la producción de agua apta para consumo humano y otros fines, el almacenamiento de la misma en un estanque de agua producto y la distribución del agua por medio de una impulsión y estación elevadora, al(los) estanque(s) proyectado(s) de almacenamiento de $V=8.000\text{ m}^3$. Éste incluye, además de la planta desaladora, las obras de captación de agua de mar, las de descarga de salmuera al mar, las obras de elevación, almacenamiento y conducción del agua producida y las obras correspondientes a la alimentación eléctrica en los distintos puntos de consumo.

En términos generales se debe realizar el diseño, construcción, mantención y explotación de las nuevas obras que comprende la concesión. Lo anterior, con el objetivo de reforzar el abastecimiento de agua y reducir la dependencia de las fuentes continentales en la región, aportando de este modo a la sostenibilidad hídrica de la zona para el futuro.

Región	Provincias	Comunas
Coquimbo	Elqui	La Serena
		Coquimbo



Principales obras del proyecto



➤ Obras Marítimas:

- Torre de Captación
- Inmisario
- Planta Elevadora Agua de Mar
- Impulsión de Agua de Mar
- Cámara de carga
- Tubería de rechazo
- Emisario
- Difusores (fuera de ZPL)

➤ Planta Desaladora:

- Pretratamiento
- Ósmosis Inversas
- Sistema recuperador de energía
- Sistema de remineralización
- Planta elevadora de agua producto
- Edificio administrativo y Bodegas

➤ Obras Eléctricas:

- Sala Eléctrica
- Conexión a línea de distribución eléctrica

➤ Conducción hacia Coquimbo - La Serena:

- Impulsión Agua Producto, L=18.700 m aprox.
- Ventosas
- Sistema protección contra golpe de ariete

➤ Estanque(s) de Almacenamiento:

- Estanque(s) Semienterrado(s) de Hormigón Armado
- Volumen de almacenamiento total= 8.000 m³

Tratamiento ambiental y condiciones económicas

- El proyecto “Planta Desaladora para la Región de Coquimbo” ingresó al SEA con un Estudio de Impacto Ambiental el 22 de octubre del 2024, con el MOP como titular. Se realizaron Participaciones Ciudadanas Tempranas (PCT) y PAC formal durante la evaluación.
- Durante el 2025 se realizó la recepción y respuesta al primer Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA 1) de la PDAM.
- En diciembre de 2025 se recibió el segundo Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (ICSARA 2) de la PDAM, el que se encuentra en revisión y análisis de los equipos técnicos de la DGC. Frente a la fecha fijada para la entrega de la Adenda 2 de respuesta (10 de marzo de 2026), la DGC se encuentra estudiando la posibilidad de ingresar una solicitud de ampliación de plazo, medida que busca asegurar un análisis riguroso de los antecedentes que permita responder con la precisión y el estándar que un proyecto de esta envergadura requiere para la región.
- Se espera contar con la RCA favorable de la PDAM durante el año 2026.
- Para las obras de conducción de agua hacia Coquimbo – La Serena y para el(los) Estanque(s) de almacenamiento, se tiene previsto durante el año 2026 el desarrollo de un EIA específico para dichas obras.

- Presupuesto Oficial Estimado: UF 8.195.000
- Inversión Estimada en Dólares: USD 318.000.000
- Plazo de Concesión: 21 años contados desde Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras
- **Condiciones Económicas:**
 - Subsidio fijo a la construcción separado en obras de producción y obras de conducción y almacenamiento.
 - Ingresos garantizados: Pago por disponibilidad (Máx 270.000 UF)
 - Ingresos de la Concesión: Pago por caudal base (400 l/s) y Reserva consumo humano (800 l/s) – Cobro de tarifa por tipología de usuario.

Cronograma general y plazos

